

## Iniciativa municipal contra los fondos buitres

La vivienda de alquiler social en suelo municipal no podrá convertirse en libre

**PAMPLONA** – Los grupos que conforman la mayoría en el Ayuntamiento aprobaron ayer en la Comisión de Urbanismo una iniciativa contra los fondos buitres y el incremento de los precios del alquiler en la vivienda social. La declaración fue presentada por el grupo municipal de EH Bildu y contó con el respaldo de PSN y Geroa Bai, mientras que Navarra Suma votó en contra.

En la propuesta se muestra la "total y absoluta solidaridad y apoyo a las familias afectadas por la finalización de sus contratos de alquiler protegidos y ante las pretensiones desorbitadas de la empresa propietaria de los mismos". En un segundo punto, el Ayuntamiento asume "el compromiso de que ninguna promoción para el alquiler social o protegido realizada mediante concesión de suelo municipal a terceros

podrán en ningún momento permitir que pueda transformarse en vivienda libre". Además, en un tercer apartado se reitera "la apuesta por establecer las limitaciones que correspondan a los precios abusivos al alquiler en Pamplona-Iruña mediante las reformas normativas precisas".

Por último, la declaración insta al equipo de gobierno "a coordinar y colaborar con el Gobierno de Navarra en la aplicación diligente de cuantas medidas haya que desarrollar en materia de control de precios del alquiler, especialmente, la creación de Índice de Sostenibilidad de Alquileres y del censo de viviendas vacías".

Durante el debate, el representante de Navarra Suma Juan José Echeverría planteó una enmienda de sustitución para que el Gobierno foral asuma la subida íntegra de los alquileres de las promociones de viviendas de Testa Residencias (hasta 650 euros), lo que fue rechazado por el resto de grupos al considerar que solo beneficia a los fondos. –Kepa García

## El Parlamento debate un cambio de ley para las VPO

El equipo de gobierno propone mantener las ayudas para alquileres de promotoras privadas

**PAMPLONA** – El Parlamento de Navarra debatirá hoy una enmienda presentada por PSN, Geroa Bai y Podemos para modificar la ley foral de Derecho a la Vivienda en Navarra e introducir una nueva disposición adicional que de cobertura a las subvenciones de viviendas que han dejado de ser protegidas en promociones privadas. De este modo, la firma de nuevos contratos de arrendamiento con las personas anteriormente inquilinas les permitirá continuar disfrutando de las subvenciones previstas "con los mismos requisitos y condiciones". Para ello las viviendas tienen que cumplir

una serie de condiciones como que el precio del alquiler mensual de la vivienda no exceda del previsto en el decreto foral de 2008, y que las viviendas se encuentren situadas en Tudela o área metropolitana de Pamplona. Destaca además que en el plazo de seis meses el Gobierno de Navarra presentará una serie de medidas complementarias con el objeto de paliar los incrementos de renta en la Comarca y Pamplona que se consideren "excesivos conforme el nivel de ingresos familiares ponderados de los inquilinos". Por su parte Navarra Suma quiere ahora que el Gobierno foral asuma la subida de los alquileres de las promociones de viviendas de Testa Residencial que pasan a estar libres de protección mientras no ofrezca una solución definitiva a los actuales inquilinos. –A.I

## Limitar los precios del alquiler, para el verano

Comunidades y ayuntamientos podrán regular las "zonas tensionadas"

**MADRID** – El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), José Luis Ábalos, llevará al Congreso antes del verano la iniciativa legislativa que permitirá a comunidades autónomas y ayuntamientos limitar de manera coyuntural y temporal los precios del alquiler en las zonas tensionadas. Ábalos, que hizo este anuncio en su comparecencia en el Congreso para avanzar las líneas generales de su departamento en esta legislatura, sostuvo que el control de precios es una medida "oportuna", "ponderada", "tasada" y "proporcional" y dijo que cree en ella porque como ministro y como político debe defender los derechos sociales que garantiza la Constitución. "No pienso mirar hacia otro lado. No voy a estar ausente en la protección del derecho a la vivienda. Mi responsabilidad es mirar a los jóvenes de cara y decirles que tengan esperanza porque este Gobierno no les da la espalda", afirmó. El ministro señaló que antes del verano llevará al Congreso "una iniciativa para permitir el control de precios del alquiler en aquellas zonas que hayan experimentado subidas desorbitadas", pero no aclaró si la medida estará incluida en una nueva ley de vivienda, si se articulará a través de una modificación de la ley de arrendamientos urbanos o si se buscará otra fórmula. Si ha avanzado que planteará esta medida "tras oír a todos los agentes, organizaciones sociales, administraciones públicas y al sector privado". La medida, a la que el PSOE se comprometió en su acuerdo de gobierno con Unidas Podemos, cuenta con un amplio rechazo en el sector inmobiliario, que cree que generará un mercado negro, problemas de demandas judiciales masivas, menos oferta y más desigualdad, como ha ocurrido –dicen– en París y Berlín. –Efe



Un vehículo, mal estacionado en una plaza reservada. Foto: cedida

## Policía Municipal retiró 131 tarjetas de parking de discapacidad en 2019

Okupas Motorizados denuncia que en los últimos cuatro años se han retirado 687 identificaciones por un uso fraudulento

✎ Imanol Zozaya

**AYTO. DE PAMPLONA**

**"EN 3 MESES NO HA HECHO NADA"**

**PAMPLONA** – La Policía Municipal de Pamplona retiró por mal uso a lo largo de 2019 un total de 131 tarjetas de estacionamiento reservadas a personas con discapacidad, según informó el cuerpo policial a través de sus redes sociales. De las tarjetas retiradas, 43 habían sido emitidas por el ayuntamiento de Pamplona y un total de 88 de otros ayuntamientos. Estas infracciones suponen la retirada de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad y una multa de 500 euros.

La iniciativa Okupas Motorizados, que denuncia el mal uso de las plazas reservadas a vehículos con tarjetas de personas con discapacidad denunció que en los últimos cuatro años se han retirado 687 identificaciones de este tipo por su uso fraudulento. Concretamente, afirmó el impulsor de la iniciativa Juan Larreta, en 2018 fueron 126, 155 en 2017 y 275 en 2016. "Esto hace una tarjeta retirada cada dos días", afirmó Larreta, abundando en el hecho de que todas esas retiradas se hayan producido por medio de la vigilancia de los cuerpos policiales. "No podemos saber cuántas están siendo mal utilizadas si no lo revisan los agentes", puntualiza, debido a que la única vía para la sanción es que los datos necesarios (identificación personal o fecha de caducidad)

●●● **Ordenanza.** Okupas Motorizados recuerda al Ayuntamiento de Pamplona que en noviembre aprobó por unanimidad una declaración en comisión de Presidencia por la que se comprometía a una campaña para garantizar el uso correcto de las plazas reservadas para discapacitados. Larreta denunció ayer al Consistorio que "ya han pasado 3 meses y no se ha hecho nada".

**DATOS**

- **500 € y retirada.** La sanción por ocupar sin tarjeta autorizada plazas reservadas para personas con discapacidad es de 500 euros y la retirada de la tarjeta en cuestión.
- **275 casos, sólo en 2016.** La de 2016 es la cifra más alta de los últimos cuatro años. Descendió a 126 en 2017 y se mantiene, con los 131 de este año.
- **Casos de mal uso.** Como ejemplos de fraude Larreta destacó la falsificación, tarjetas caducadas o que no tienen visible fecha o titular.

sean comprobados por un agente.

En los últimos años, coincidiendo con su actividad, afirmó Larreta, han percibido "un aumento de la colaboración policial" para evitar este fraude, aunque queda mucho por hacer. "Me parece que quien hace esto actúa con una mala fe terrible, con cero empatía", denunció Larreta. En muchos casos, profundizó, las tarjetas pertenecen a personas fallecidas. Pero en otros, comentó, se trata de tarjetas de familiares que las necesitan en su día a día. Es gente, dice Larreta, que "no es capaz de respetar a las personas que realmente necesitan utilizar esas plazas de aparcamiento", a pesar de conocer de cerca la discapacidad.

**MÁS DE 3.000 FOTOS** En menos de 14 meses desde que comenzó con Okupas Motorizados, Larreta ha recibido gracias a las redes sociales más de 3.000 imágenes de vehículos estacionados fraudulentamente en plazas para personas con discapacidad. Casi 8 fotos diarias de media transmitidas por más de 300 colaboradores y colaboradoras. A estas personas Larreta insiste en que además de hacer la fotografía a los infractores, que agradece, es necesario llamar a la policía para avisar del uso inapropiado de plazas reservadas a personas que las necesitan de verdad. ●